

Reporte sobre Género, Diversidad, Inclusión y Acoso Sexual

Semestre Otoño 2020

El ITAM tiene un compromiso vigente con erradicar toda forma de violencia de género en nuestra comunidad y con fortalecer una cultura de género, igualdad, tolerancia, respeto, diversidad e inclusión. Este compromiso se traduce en acciones puntuales, como la publicación semestral del Reporte sobre Género, Diversidad, Inclusión y Acoso Sexual.

Este documento da cuenta del trabajo realizado, durante el semestre Otoño 2020, por la oficina de la **Subdirectora de Género, Diversidad e Inclusión (SGDI)** para la materialización de acciones que fortalecen la cultura de género en nuestra comunidad y por la oficina de la **Abogada General** que corresponde a las denuncias presentadas durante el ciclo de Otoño 2020 y actualiza el estado de las denuncias que se encontraban en proceso durante el mismo periodo.

Reporte de Género, Diversidad e Inclusión en el ITAM

Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión

Este reporte semestral cumple de manera transparente con el compromiso de ser una institución de excelencia académica y excelencia humana. Las acciones aquí relatadas comprenden las que son de corte académico, así como las que se emprenden para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Desde la Subdirección de Género, Diversidad e Inclusión se trabajó en el semestre Otoño 2020 en dos líneas:

1. Brindar enseñanza de primer nivel sobre género, feminismos y democracia en colaboración con el Departamento de Ciencia Política, así como ofrecer de manera continua una serie de [conferencias mensuales](#).
2. Generar estrategias, espacios de diálogo y acuerdos iniciales sobre cómo se debe abordar el tratamiento de la violencia de género mediante la colaboración activa de la SGDI, desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en los Diálogos con el Rector y con diversas asociaciones y colectivas feministas del ITAM durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Conferencias. Se celebró al menos una conferencia por mes sobre temas de relevancia en el ámbito del género con personalidades destacadas. Por ejemplo:

- María Salguero, *Mapa del feminicidio en tiempos del COVID-19*, 6 de agosto.
- Gloria Ramírez y María del Carmen Alanís, presentación del libro *Los derechos político-electorales de las mujeres en México*, 18 de agosto.
- Presentación del libro *Entre lo personal y lo político* de la autoría de Rebeca Garza comentado por Jessica Durán, presidenta de la Red de Juventudes Trans, 25 de agosto.

- Ana Vásquez-Colmenares, Mónica Maccise, Martha Sánchez Néstor y Cristina Massa participaron en los *Diálogos desde la perspectiva multicultural del feminismo*, 23 de septiembre.
- Martha Lucía Micher y María Eugenia López Brun, *Aportaciones a la legislación sobre género desde el Senado de la República*, 16 de octubre.
- Margarita Guille y Shioban Guerrero, *Vigencia de la Convención Belém do Pará a 25 años: avances y desafíos en su implementación*, 18 de noviembre.

Pasos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género

Como parte de los esfuerzos por construir una cultura de prevención se celebró el Seminario *Mejores Prácticas para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género en el Contexto Universitario*. Participaron las personas responsables del desarrollo de estas acciones en sus respectivas instituciones, quienes han articulado una red colaborativa que incluye representantes de The Boston Center, El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Fundación Origen, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana y el ITAM. Además, para garantizar una visión amplia, al Seminario también se invitó a integrantes de la sociedad civil, representadas por Intersecta y académicas que investigan estas problemáticas.

Asimismo, durante el semestre, se mantuvo abierto el diálogo con integrantes de las asociaciones estudiantiles feministas, a saber: Abogadas ITAM, Colectiva Raíz, Cuarta Ola, Diversidad Sexogenérica ITAM, *HeforShe*, Mujeres Seguras ITAM y Resiliencia Combativa.

Reporte de resultados del Protocolo en Contra del Acoso Sexual Oficina de la Abogada General del ITAM

A continuación, se comparte el reporte en torno al estado que guardan los casos que estaban pendientes de resolver en el semestre Primavera 2020, así como de las nuevas quejas que se presentaron en el semestre Otoño 2020.

I. Actualización sobre quejas pendientes del Semestre Primavera 2020

El 25 de septiembre de 2020, se reportó que 11 quejas, presentadas en Primavera 2020, se mantenían en trámite dentro de 6 expedientes. Al día de hoy, todas y cada una de las 11 quejas han sido resueltas de manera definitiva por los integrantes del Comité de Investigación.

¿Quiénes presentaron las quejas?

• Estudiantes	8
• Personal administrativo	2

• Personal docente	0
• Exalumnos	1

¿Contra quiénes se presentaron las quejas?

• Estudiantes	2
• Personal docente	8
• Personas ajenas a la comunidad	0
• Personal administrativo	1

Número de expedientes turnados a Comités de Investigación y a otras autoridades del ITAM:

• Comité de Investigación	11
• Resueltos por el comité institucional	0
• Autoridades del ITAM	0

De los expedientes concluidos, se determinó:

• Severo llamado de atención a personas acusadas, a efecto de que se abstengan de repetir conductas similares	3
• Apercibimiento en el sentido de que este caso será tomado en cuenta como antecedente ante cualquier reincidencia o suceso futuro	2
• Instrucciones dirigidas a las personas acusadas, a efecto de que redactaran una carta mediante la cual expresaran una sincera y genuina disculpa a la persona quejosa, por su comportamiento inapropiado	1
• Recomendación para no volver a contratar al docente o al personal administrativo contra el cual se presentaron las quejas	2
• Recomendación para no contratar al docente temporalmente	1
• Monitoreo permanente a la persona acusada cuando se encuentre en las instalaciones del Instituto	1
• Recomendaciones para hacer una reflexión personal acerca de los hechos narrados en los escritos de queja, a efecto de evitar que este tipo de situaciones vuelvan a suceder	3

En algunos casos se estableció más de una sanción; por ejemplo, una amonestación o un severo llamado de atención, más la instrucción de que se redacte una carta de disculpa.

II. Semestre Otoño 2020

Durante este semestre se presentaron cuatro quejas dentro del marco del Protocolo en contra del Acoso Sexual. Se tomó la decisión de instaurar comités especiales para investigar dos denuncias que no versaban sobre actos que pudieran actualizar conductas de acoso sexual a efecto de arribar a una conclusión de conformidad con la normatividad interna del ITAM.

Dos quejas versaban sobre actos de acoso sexual; sin embargo, en una de ellas, la persona quejosa se desistió, por lo que no se continuó con la investigación de este caso. El otro caso se encuentra en trámite y los integrantes del Comité de Investigación continúan trabajando para concluirlo a la brevedad posible.

De esta forma se concluye el reporte del estado actual que guardan todos los expedientes que se han abierto con motivo de las quejas presentadas dentro del marco del Protocolo.

En todo momento se ha respetado la confidencialidad de la información contenida en dichos expedientes y se ha guardado estricto sigilo de los datos personales contenidos en los mismos.

Si bien los Comités de Investigación ciñen su labor a las responsabilidades que son de la competencia del ITAM, esto no excluye o reemplaza el derecho que asiste a quienes se consideran afectados para interponer una denuncia ante las autoridades pertinentes.

Las quejas o denuncias por casos de acoso sexual pueden tramitarse a través de los siguientes funcionarios del Instituto:

- Lic. Ana Midori Franco Endo, Directora Administrativa y Financiera
- Lic. Catalina Jaime Álvarez, Directora de la Biblioteca
- Lic. Alejandra Peralta Borja, Directora de Desarrollo y Comunicación Institucional
- Mtra. Magdalena Barba Fernández, Directora Escolar
- M.A. Mónica Sacristán Fanjul, Directora de Extensión Universitaria y Desarrollo Ejecutivo
- Dr. Horacio Vives Segl, Director de Asuntos Estudiantiles

Para mayor información, se invita a nuestra Comunidad a consultar el texto del Protocolo en normatividad.itam.mx/ceroacoso/.

Adriana Ortiz Ortega

Subdirectora de Género, Diversidad e
Inclusión de la Dirección de
Asuntos Estudiantiles

Diana Antillón Kantrowitz

Abogada General